

CONFERENCIA

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN AMÉRICA LATINA: IMPACTO SOBRE LAS MUJERES Y RESISTENCIAS

El principio del “libre comercio” ha mostrado ya sus profundas limitaciones para ser base común a las negociaciones comerciales. La desigual división internacional del trabajo que ese principio fortalece sumado a la desigualdad de condiciones de los países para participar en la definición de los acuerdos internacionales ha erosionado el proceso de construcción del multilateralismo. Y ha permitido el surgimiento de negociaciones bilaterales donde el poder negociador de las principales potencias y especialmente de EUA se transforma en una verdadera imposición y extorsión al conjunto de países menos desarrollados. Pero no solamente para estos, el caso del TTIP quizás pueda ser leído como la mayor pulseada que está siendo jugada: EUA tratando de imponer sus reglas a la UE.

Vemos así que después de varios años de recetas liberalizantes que no han dado los resultados esperados en términos de superación de la pobreza y de desarrollo especialmente de la periferia mundial, aun se continúa a insistir en la profundización de esta perspectiva. Inclusive, al contrario del reconocimiento de los resultados negativos de la liberalización, vemos ampliar una agresiva onda de negociaciones bilaterales y regionales que incluyen el TPP y el TTIP, o sectoriales como el TISA.

Dentro de estas perspectivas de acuerdos en negociación, justamente por su condición desigual en las sociedades, las mujeres, en particular las pobres, enfrentaron con mayores dificultades los procesos de globalización y de liberalización económica y por eso en muchos países se cuentan entre los principales “perdedores”. La liberalización comercial progresiva, premisa fundamental del sistema mundial de comercio impulsado por el modelo neoliberal, vino acompañada de la liberalización de las inversiones, a través de diversos mecanismos de regulación para facilitar el tránsito de capitales entre los países. De hecho, las medidas para facilitar la libre circulación de los capitales y la seguridad para las inversiones fueron y aun son el centro neurálgico de las políticas macroeconómicas hegemónicas.

Los acuerdos de liberalización de las inversiones han otorgado grandes facilidades de instalación a las empresas transnacionales sin la contrapartida de los llamados “requisitos de desempeño” exigidos tradicionalmente a los capitales inversionistas. La flexibilización de las leyes y estándares laborales con el objetivo de atraer inversiones extranjeras, ha permitido reducir los costos de la mano de obra, y facilitado el avance de la precariedad y las malas condiciones de trabajo en la economía globalizada, al mismo tiempo en que la capacidad de los Estados para controlar esas condiciones laborales ha sido reducida por años de políticas de ajuste estructural tendientes a minimizar el papel de los estados y también en muchos casos por la propia complicidad de los gobiernos con las empresas que se han instalado en los países periféricos.

De este modo, la vigencia y extensión de tales formas de contratación de la fuerza de trabajo femenina, permiten afirmar la funcionalidad de las desigualdades de género para las inversiones. De

hecho, “hemos visto que en inúmeras ocasiones las inversiones no sólo se aprovechan de las desigualdades de género existentes como muchas veces parecen inclusive sentirse atraídas por ellas”¹

Graciela Rodríguez Máster en Sociología y Feminista

Coordinadora del Instituto EQUIT – Género, Economía y Ciudadanía Global - ONG feminista con ámbito de actuación nacional en Brasil y también regional e internacional. Coordinadora Global de IGTN - Red Internacional de Género y Comercio, con Puntos Focales en América Latina y del Norte, Caribe, Asia, África, Pacífico, Europa y Asia Central. 2006 – 2010. (www.igt.org). Miembro de la Coordinación de REBRIP - Red Brasileira por la Integración de los Pueblos donde coordina el Grupo de Trabajo de Género. (www.rebrip.org.br). Miembro de la coordinación de ASC - Alianza Social Continental, y del Comité de Mujeres de la Alianza. 2001 - 2006 (www.asc-hsa.org). Miembro de Enlazando Alternativas – red de organizaciones de Europa y de América Latina. <http://www.enlazandoalternativas.org>. Miembro del Comité Organizador de Rio+20 en representación de la AMB – Articulación de Mujeres Brasileñas. (www.cupuladospovos.org.br). Miembro del Consejo Nacional de la Mujer. Secretaria Nacional de Políticas Públicas para las Mujeres - SPM – 2011 - 2014.

Trabaja fundamentalmente en el fortalecimiento del movimiento de mujeres brasileño, latinoamericano y global a través de capacitaciones y producción de artículos y materiales de divulgación en las áreas de macroeconomía, comercio internacional e integración regional y Sur /Sur, entre ellos MERCOSUR, UNASUR, y también BRICS, IBSA, etc. Al mismo tiempo realiza el acompañamiento y la incidencia junto al gobierno brasileño, en diversos temas de la política externa, en especial las negociaciones de acuerdos comerciales y de inversiones, y actualmente acompaña temas relativos a la reforma de la arquitectura financiera global e regional y el proceso de gobernanza global en el G20 y en la ONU. Participa de diversas articulaciones junto a los movimientos sociales de Brasil, América Latina y globales para incidencia en los temas ligados a la globalización, al comercio internacional y a los procesos regionales y sur-sur de integración.

¹ Rodríguez, G. “Estrategias de las Mujeres para la OMC”. Inst. Equit / IGTN – International Gender and Trade Network. Brasil. 2003.